

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS BECAS PARA REALIZAR UNA  
ESTANCIA ACADÉMICA EN PRÁCTICAS EN EL *MASSACHUSETTS INSTITUTE  
OF TECHNOLOGY (MIT)* DURANTE EL CURSO 2018-19

Habiéndose reunido la Comisión Evaluadora, se acuerda hacer pública la relación de titulares de las **Becas para una estancia académica en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) durante el curso 2018/19** según el acta que se acompaña.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 2019

Julio Cañero Serrano

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA DE CONCESIÓN

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Seleccionadora de las **Becas para una estancia académica en el Massachusetts Institute of Technology (MIT)** (Convocatoria 2018/19), el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Julio Cañero Serrano y el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, Dña. Julia Isabel Díaz del Consuelo.

Examinadas todas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes y sus expedientes académicos resuelven proponer como titular a la siguiente candidata:

TITULARES:

**Cristina Sánchez Rodríguez**

La beca está condicionada a la presentación antes del 30 de junio de 2019 de la documentación que acredite la admisión en destino.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 2019

Julio Cañero Serrano  
Vicerrector de Relaciones  
Internacionales

Julia Isabel Díaz del Consuelo  
Jefe Servicio de Relaciones  
Internacionales